



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 024/2015 por la cual se llama a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Rentado y Ad Honorem en la Orientación Fisiología Animal del Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente fue elevado el dictamen correspondiente para cubrir los cargos mencionados precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo se abocó al análisis de la documentación presentada.

Que habiendo analizado las mismas, se detectó que adolecen de vicios de forma y fondo, que no cumplen con las reglamentaciones vigentes para el caso.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 024/2015 y todas las actuaciones que devienen de la misma, por la cual se llama a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad Honorem en la Orientación Fisiología Animal del Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.:

166

SECRETARÍA
Dra. CATIANA
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Nat.